

## *Poder Judicial de la Nación*

R.P. N°: 63/24

Buenos Aires, de septiembre de 2024. CC

I. En atención a la licencia concedida a la señora Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, doctora Vivian C. Fernández Garelo, dispónese, conforme lo establecido por los artículos 2 y 7 de la ley 27.439 y las pautas aprobadas en los Acuerdos Generales de esta Cámara celebrados los días 28.8.19, 20.12.23 y 14.6.24, la realización de un sorteo que se concretará el día 23 de septiembre del corriente año a las 12 hs. en la Secretaría General de esta Cámara, a fin de desinsacular a los Magistrados que habrán de subrogar desde el 27.9.24 hasta el 10.10.24 -ambos inclusive-, a la doctora Fernández Garelo.

En el marco de lo expuesto, exclúyanse del sorteo a los Jueces titulares de los Juzgados 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 27 por hallarse subrogando otros Tribunales, las bolillas correspondientes a los Juzgados vacantes 4, 10, 15, 22, 23, 26 y 28 y las bolillas de los Juzgados 8 y 29 por habersele concedido licencia a sus titulares en el período antes mencionado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el punto VII (ap. iii) del Acuerdo del 20.12.23, inclúyase la bolilla correspondiente al Juzgado 13 por haber manifestado su titular, la voluntad de participar en futuros sorteos.

II. Comuníquese mediante correo electrónico a la doctora Vivian C. Fernández Garelo.

III. Publíquese la fecha y lugar del sorteo antes ordenado en el Centro de Información Judicial (C.I.J.) y colóquese aviso en las carteleras de los edificios sitios en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Callao 635, Marcelo T. de Alvear 1840 y Montevideo 546.

USO OFICIAL

Firmado digitalmente por:  
HEREDIA Pablo Damian  
Fecha y hora: 19.09.2024 11:00:15